AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECIBIR ASESORIAS EN LA UNIDAD DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

El sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Ixtlahuacán le los Membrillos, Jalisco. Con domicilio en la calle Obregón 92 colonia centro en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, México. C.P. 45850, con página de Internet [www.dif.imembrillos.gob.mx](http://www.dif.imembrillos.gob.mx)  , es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que sean necesarias para el servicio que lo solicita:

Solicitud de apoyo para servicio de unidad de atención a la violencia intrafamiliar

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

Nombre, Domicilio, Número de teléfono, Composición familiar, Escolaridad, Condiciones de vivienda, Patrimonio, Total de ingresos económicos, Lugar de residencia, Fecha de nacimiento

Para el del trámite del programa además de los datos anteriores se recabarán documentos con los cuales pueda acreditar su personalidad, siendo los siguientes:

Acta de nacimiento, CURP, Comprobante domicilio, INE.

El beneficiario no podrá ejercer sus derechos a través de un representante ya que esta institución solamente brinda asesoría y orientación a personas víctimas de violencia intrafamiliar, terapia psicológica individual y de grupo. Apoyo jurídico.

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro del país con El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco,  para fines estadísticos y de comprobación de entrega de apoyos asistenciales y asesorías jurídica, psicológica y de trabajo social.

Usted tiene derecho a lo siguiente:

* Conocer qué datos personales tenemos usted, para que los utilizamos y las condiciones del uso que le damos;
* Solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta;
* Que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está haciendo utilizada adecuadamente;
* Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

A los derechos citados se les conoce como derecho de arco. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos de arco, usted deberá presentar solicitud en las oficinas de la unidad de transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos o bien puede presentarla de manera electrónica al correo electrónico:

utei@imembrillos.gob.mx

Los requisitos para presentar su solicitud de derechos de arcos son los siguientes:

* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta su solicitud.
* Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;
* Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* La descripción del derecho de arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicité el titular;
* Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso; y
* Cualquier otro elemento documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos de arco puede acudir a la unidad de transparencia de Ixtlahuacán De Los Membrillos.

Los datos de contacto del área de datos personales, el que está cargo de dar trámite a las solicitudes de derecho de arcos son los siguientes:

* Nombre del área de datos personales: unidad de transparencia
* Domicilio: calle Obregón 92, colonia Centro, Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, México,

C.P. 458 50

* Correo electrónico: utei@imembrillos.gob.mx
* Número telefónico: cero 1-376-762-3000

En el caso de las solicitudes de información, si se desea revocar el consentimiento del uso de sus datos personales, se hace de su conocimiento que se entiende que sea desistirse de la solicitud de información, por lo que su solicitud de información se archivará como concluida.

Para revocar su consentimiento deberá presentar un escrito en la unidad de transparencia de este Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, en donde manifieste sus deseos de revocar el consentimiento para el uso de sus datos personales, o bien al siguiente correo electrónico: utei@imembrillos.gob.mx

Los requisitos que debe contener el escrito para solicitar la revocación del consentimiento son los siguientes:

* Nombre del solicitante, número de expediente (opcional)
* Manifestación clara y expresa de la revocación del consentimiento de uso de datos personales
* Firma del solicitante

Para conocer el procedimiento para la revocación del consentimiento puede acudir a la unidad de transparencia de Ayuntamiento de Ixtlahuacán De Los Membrillos.

En el caso de las solicitudes de información, no es necesario que se realice algún procedimiento para limitar el uso o divulgación de su información personal, toda vez que los datos recabados son únicamente los que exige la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, para dar trámite a su solicitud y los mismos no son difundidos o divulgados, toda vez que se utilizarán sólo para los fines mencionados en el presente aviso de privacidad.

Sin embargo, si usted desea oponerse a la transferencia y o tratamiento de sus datos personales recabados para la solicitud de información puede realizar una solicitud de derechos de arco, misma que puede presentar en la unidad de transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos o bien en el siguiente correo electrónico utei@imembrillos.gob.mx

La solicitud de oposición derechos de arco deberá contener como mínimo los siguientes:

* De ser posible, el área responsable que tratan los datos personales Y ante el cual se presenta la solicitud;
* Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;
* Domicilio cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos con los que acredite su identidad y en su caso la personalidad e identidad de su representante.
* La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicité que Titular;
* Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos de arco, salvo que se trate del derecho de acceso; y
* Cualquier otro elemento documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos arco puede acudir a la unidad de transparencia de Ixtlahuacán de los Membrillos.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades; de nuestras prácticas de privacidad.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través de: www.difimembrillos.gob.mx

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios actualizaciones el presente aviso de privacidad es el siguiente se publicará en la unidad de transparencia de Ixtlahuacán De Los Membrillos, así como en el sitio de Internet: www.difimembrillos.gob.mx